

Anexo N° 3: Formato para la publicación del Estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD			
"Implementación de las Recomendaciones de los Informe de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"			
Entidad sujeta a control	Municipalidad Distrital de Chancay		
Órgano/Unidad orgánica de la Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional a cargo del Seguimiento	OCI Municipalidad Distrital de Chancay		
Periodo de seguimiento	2023 JULIO - DICIEMBRE		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIO	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
004-2021- SOA/0418	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>El Gerente Municipal deberá disponer que la Directora de Administración y Finanzas en coordinación con el Jefe de la Oficina de Contabilidad, Jefe de la Unidad de Tesorería, Jefe de Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Jefe de Unidad de Logística, Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y Director de Administración Tributaria, en forma prioritaria apliquen todos los mecanismos necesarios tanto materiales como económicos para sustentar adecuadamente los saldos de las cuentas del activo, pasivo y cuentas de orden que se muestran en los estados financieros, a fin de que previo análisis de las deficiencias que se enuncian en el presente Informe se realicen los ajustes contables que permitan presentar estados financieros con saldos razonables y confiables a un determinado periodo, caso contrario, la entidad seguirá preparando y presentando estados financieros solo en base a cifras contables integradas y reveladas a nivel de notas globales, evidenciando un deficiente sistema de control interno en tesorería, contabilidad, logística, almacén, recursos humanos, control patrimonial y administración tributaria, que puede incrementar progresivamente los riesgos de carácter operativo y estratégico en el corto y mediano plazo. Se debe mejorar significativamente el nivel de monitoreo y supervisión y el nivel de las comunicaciones internas entre las unidades orgánicas de la entidad orientadas al trabajo en equipo para la solución de los riesgos que amenazan a la municipalidad</p>
			No Implementada

Anexo N° 3: Formato para la publicación del Estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

008-2021- SOA/0418	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Gerente Municipal disponga a la Directora de Administración y Finanzas para que en coordinación con la Jefa de la Unidad de Contabilidad y el Director de Desarrollo Urbano tomen las acciones pertinentes a fin de analizar e identificar los importes que están relacionados con estudios y proyectos y aplicar los criterios para el tratamiento de dichas partidas.	No Implementada
008-2021- SOA/0418	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El Gerente Municipal debe asegurarse de que los estados financieros a una determinada fecha se preparen sobre la base del principio de integridad, a fin de que todas las cuentas del activo, pasivo y cuentas de orden estén sustentadas con sus respectivos análisis.	No Implementada
008-2021- SOA/0418	Reporte de Deficiencias Significativas	9	El Gerente Municipal debe asegurarse de que los estados financieros a una determinada fecha se preparen sobre la base del principio de integridad, a fin de que todas las cuentas del activo, pasivo y cuentas de orden estén sustentadas con sus respectivos análisis.	No Implementada
008-2021- SOA/0418	Reporte de Deficiencias Significativas	11	El Gerente Municipal debe disponer que se prioricen acciones y coordinaciones a todo nivel para la transferencia definitiva a los sectores o beneficiarios de la obra concluida a efectos de no sobrevalorar los activos de la entidad.	No Implementada